



Versión Estenográfica

Sesión Ordinaria No. 73

septiembre 18, 2020

Directiva

Presidente: Vianey Montes Colunga
Primera Secretaria: Laura Patricia Silva Celis
Segunda Secretaria: Rosa Zúñiga Luna

Inicio 10:00 horas

Presidenta: diputados y diputadas por favor ocupen sus lugares; Primera Secretaria pase lista de asistencia.

Primera Secretaria: con gusto Presidenta, buenos días a todos, Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra (*inasistencia justificada*); María Isabel González Tovar; Eugenio Guadalupe Govea Arcos; Rubén Guajardo Barrera; Edgardo Hernández Contreras; Marite Hernández Correa; Rolando Hervert Lara (*inasistencia justificada*); Martín Juárez Córdova; Mario Lárraga Delgado; Angélica Mendoza Camacho; Sonia Mendoza Díaz; Cándido Ochoa Rojas; Edson de Jesús Quintanar Sánchez; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Jesús Emmanuel Ramos Hernández (*inasistencia justificada*); María del Rosario Sánchez Olivares; Alejandra Valdes Martínez; Oscar Carlos Vera Fabregat; Ricardo Villarreal Loo; José Antonio Zapata Meráz (*inasistencia justificada*); Laura Patricia Silva Celis; Rosa Zúñiga Luna; Vianey Montes Colunga; 23 diputados presentes Presidenta.

Presidenta: existe cuórum; inicia la Sesión Ordinaria y válidos sus acuerdos.

Segunda Secretaria dé lectura al Orden del día.

Segunda Secretaria: Orden del Día Sesión Ordinaria No. 73, septiembre 18 del 2020.

I. Informe Circunstancial de la Diputación Permanente, primero de julio al 14 de septiembre del 2020.

II. Cinco Actas.

III. Veintiséis asuntos de correspondencia.

IV. Seis iniciativas.

V. Declaratoria de caducidad a iniciativas turnos: 21; 480; 816; y 1123, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

VI. Declaratoria de caducidad a Puntos de Acuerdo turnos: 2914; y 4454, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

VII. Dos Dictámenes con Proyecto de Decreto.



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

VIII. Acuerdos de la Junta de Coordinación Política relativos a propuestas para reestructurar las comisiones de: Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Gobernación; y Justicia. Así como los comités: del Sistema de Gestión de Calidad; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y del Instituto de Investigaciones Legislativas. En su caso protesta de ley.

IX. Asuntos Generales.

Presidenta: Al no haber discusión, a consideración el orden del día.

Segunda Secretaria: proceda a la votación del Orden del Día, al no haber discusión Segunda Secretaria proceda a la votación del Orden del Día.

Secretaria: a votación el Orden del Día; los que estén por la afirmativa, por favor ponerse de pie, gracias; los que estén por la negativa, ponerse de pie. MAYORÍA por la afirmativa.

Presidenta: aprobado el Orden del Día por MAYORÍA.

Honorable Pleno para cumplir la obligación que mandata el artículo 29 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en la gaceta parlamentaria se les notificó el informe circunstanciado de actividades relacionadas por la diputación permanente durante el segundo receso del segundo año de ejercicio legal del uno de julio al 15 de septiembre del año en curso.

Las actas de las sesiones solemnes, números 4, 43, 44, y 45; así como Extraordinaria No. 11, del 13, 14, y 15 de septiembre del 2020; se les notificaron en la gaceta parlamentaria por tanto está a discusión.

Al no haber discusión Primera Secretaria proceda a la votación de las actas.

Secretaria: a votación las Actas, los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie, gracias; los que estén por la negativa, ponerse de pie; MAYORÍA por la afirmativa.

Presidenta: aprobadas las actas por MAYORÍA.

Segunda Secretaria lea la correspondencia del Poder Legislativo.

Secretaria: Oficio s/n, Diputación Permanente Sexagésima Segunda Legislatura, 8 de septiembre del año en curso, inventario memorias, oficios, comunicaciones y documentos recepcionados en el segundo receso del 2° año de ejercicio legal.

Presidenta: archívese.



Versión Estenográfica

Sesión Ordinaria No. 73

septiembre 18, 2020

Primera Secretaria prosiga con la correspondencia de demás Poderes del Estado.

Secretaria: Oficio No. 3550, Presidenta Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y Consejo de la Judicatura, 31 de agosto del presente año, recibido el 7 de septiembre del mismo año, informe financiero 2° trimestre.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

Segunda Secretaria continúe con la correspondencia de Entes: Paraestatal; y Autónomos.

Secretaria: Escrito, Ileana Fabiola Filio Rivera, y Jaime Cantú Sánchez, integrantes comisión selección comité anticorrupción del Estado, 3 de septiembre del presente año, recibido el 7 del mismo mes y año, solicitan intervención por supuesta irregularidad en nombramiento de miembro numerario.

Presidenta: a Comisión de Gobernación.

Secretaria: Copia escrito, Ileana Fabiola Filio Rivera, Jaime Cantú Sánchez, y Ramón Rodríguez Pecina, integrantes comisión selección comité anticorrupción del Estado, sólo con dos rúbricas, 3 de septiembre del año en curso, recibida el 7 del mismo mes y año, solicitan a la C. Laura Moreno Martínez hacer de conocimiento su renuncia al cargo.

Presidenta: a Comisión de Gobernación.

Secretaria: Copia escrito, Ileana Fabiola Filio Rivera, Jaime Cantú Sánchez, y Ramón Rodríguez Pecina, integrantes comisión selección comité anticorrupción del Estado, sólo con dos rúbricas, 3 de septiembre del presente año, recibida el 7 del mismo mes y año, solicitan al C. Miguel Enrique López Ávalos hacer de conocimiento su renuncia al cargo.

Presidenta: a Comisión de Gobernación.

Secretaria: Oficio No. 923, Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, 4 de septiembre del año en curso, recibido el 7 del mismo mes y año, información financiera agosto.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

Secretaria: Oficio No. 633, Presidenta Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, 7 de septiembre del presente año, recibido el 8 del mismo mes y año, solicita decreto federal, y del Comité de Seguridad en Salud del Estado del 16 de marzo, por los que se pospuso consulta indígena; así como oficios a municipios con participación indígena en similar tenor.

Presidenta: a Comisión de Asuntos Indígenas.



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

Primera Secretaria presente la correspondencia de Ayuntamientos; y Organismos Paramunicipales.

Secretaria: Oficio No. 331, sistema municipal DIF de Mexquitic de Carmona, 24 de agosto del año en curso, recibido el 7 de septiembre del mismo año, informe financiero 1er trimestre.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

Secretaria: Oficio No. 332, sistema municipal DIF de Mexquitic de Carmona, 24 de agosto del presente año, recibido el 7 de septiembre del mismo año, informe financiero 2° trimestre.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

Secretaria: Oficio No. 533, ayuntamiento de Ahualulco, 4 de septiembre del año en curso, recibido el 7 del mismo mes y año, certificación acta cabildo sesión ordinaria No. 37, aprobación informe financiero marzo.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

Secretaria: Oficio No. 535, ayuntamiento de Ahualulco, 4 de septiembre del presente año, recibido el 7 del mismo mes y año, certificación acta cabildo sesión ordinaria No. 39, aprobación informe financiero abril.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

Secretaria: Oficio No. 537, ayuntamiento de Ahualulco, 4 de septiembre del año en curso, recibido el 7 del mismo mes y año, certificación acta cabildo sesión ordinaria No. 41, aprobación informe financiero mayo.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

Secretaria: Oficio No. 539, ayuntamiento de Ahualulco, 4 de septiembre del presente año, recibido el 7 del mismo mes y año, certificación acta cabildo sesión ordinaria No. 43, aprobación informe financiero junio.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

Secretaria: Oficio No. 540, ayuntamiento de Ahualulco, 4 de septiembre del año en curso, recibido el 7 del mismo mes y año, certificación acta cabildo aprobación minuta que deroga de los artículos, 73 la fracción III, 99 la fracción II, 103 la fracción II, y 106 la fracción II, de la Constitución Local.

Presidenta: archívese.

Secretaria: Oficio No. 131, presidente municipal de Ahualulco, 15 de abril del presente año, recibido el 7 de septiembre del mismo año, información financiera 1er trimestre.



Versión Estenográfica

Sesión Ordinaria No. 73

septiembre 18, 2020

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

Secretaria: Oficio No. 156, presidente municipal de Ahualulco, 15 de julio del año en curso, recibido el 7 de septiembre del mismo año, información financiera 2° trimestre.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

Secretaria: Oficio No. 109, organismo operador paramunicipal descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las autoridades del ayuntamiento de Ciudad Fernández, 14 de agosto del año en curso, recibido el 7 de septiembre del mismo año, informe financiero abril a junio.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

Secretaria: Oficio No. 108, organismo operador paramunicipal descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las autoridades del ayuntamiento de Ciudad Fernández, 14 de agosto del presente año, recibido el 7 de septiembre del mismo año, informe financiero enero a marzo.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

Secretaria: Oficio No. 142, ayuntamiento de Lagunillas, 17 de agosto del año en curso, recibido el 7 de septiembre del mismo año, informe financiero 1er trimestre.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

Secretaria: Oficio No. 143, ayuntamiento de Lagunillas, 17 de agosto del presente año, recibido el 7 de septiembre del mismo año, informe financiero 2° trimestre.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

Secretaria: Oficio No. 20, presidente municipal de Rayón, 27 de julio del presente año, recibido el 7 de septiembre del mismo año, respuesta a exhorto 4385.

Presidenta: a diputados, Angélica Mendoza Camacho, Ricardo Villarreal Loo, Laura Patricia Silva Celis, María del Consuelo Carmona Salas, Vianey Montes Colunga, y Cándido Ochoa Rojas.

Secretaria: Oficio No. 43, ayuntamiento de Venado, 30 de julio del año en curso, recibido el 7 de septiembre del mismo año, informe financiero 2° trimestre.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

Segunda Secretaria detalle la correspondencia del Poder Federal.

Secretaria: Oficio No. 4, Cámara de Senadores, Ciudad de México, 31 de agosto del año en curso, recibido el 7 de septiembre del mismo año, se declara legalmente constituida; y elección mesa directiva tercer año de ejercicio, Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidenta: archívese.

Secretaria: Oficio No. 2060, Comisión Permanente, Poder Legislativo Federal, Ciudad de México, 5 de agosto del presente año, recibido el 7 de septiembre del mismo mes y año, exhorta armonizar legislación en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, a fin de garantizar participación paritaria y libre, antes de inicio procesos electorales locales 2020-2021.

Presidenta: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género.

Primera Secretaria finalice con la correspondencia de Particulares.

Secretaria: Oficio s/n, asociación protectora de animales huella amiga, A.C., San Luis Potosí, sin fecha, recibido el 7 de septiembre del presente año, observaciones a iniciativa turno 2956; así como propuestas para leyes estatales: de Protección para los Animales; y Salud, promovidas mediante turnos: 2943; 2944; 3132; y 3561.

Presidenta: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Salud y Asistencia Social.

Secretaria: Copia escrito, Lic. María Leticia Balderas Miranda, Rioverde, sin fecha, recibida el 7 de septiembre del año en curso, solicita al Gobernador del Estado ser considerada en nueva terna para elección fiscal anticorrupción.

Presidenta: a comisiones de, Gobernación; y Justicia.

En el apartado de iniciativas Segunda Secretaria lea la primera en agenda.

Secretaria: iniciativa, que insta Adicionar al artículo 12 el párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, 27 de agosto del año en curso, recibida el 7 de septiembre del mismo año.

Presidenta: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Justicia.

Primera Secretaria lea la segunda iniciativa.



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

Secretaria: iniciativa, que plantea Reformar el artículo 2° en su fracción XVII, de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí; diputado José Antonio Zapata Meráz, 27 de agosto del presente año, recibida el 7 de septiembre del mismo año.

Presidenta: a Comisión de Desarrollo Económico y Social.

Segunda Secretaria detalle la tercera iniciativa.

Secretaria: iniciativa que busca crear Comisión Especial para investigar y deslindar responsabilidades en relación con supuesta ilegalidad e irregularidades en esquema de contrataciones y adquisiciones realizadas por la Secretaría de Salud del Estado, a lo largo de contingencia generada por el virus Covid-19 en la Entidad; diputados, Ricardo Villarreal Loo, y Edgardo Hernández Contreras.

Presidenta: a Comisión de Vigilancia.

La expresión a la diputada Sonia Mendoza Díaz, para la cuarta iniciativa.

Sonia Mendoza Díaz: gracias Presidenta; con permiso de la Presidencia; acudo a esta Soberanía a presentar una iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar los artículos, 2°, 5°, 7°, 8°, 11, 19, 20, 24, 25, 34, 35, 36, 40, 44, 48, 75, 77, 78, y 79; todos ellos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de San Luis Potosí.

El objetivo de esta iniciativa, de alguna manera surge con la finalidad tanto de prevenir y de tratar todas las enfermedades vinculadas con la inactividad física que pues nos viene a generar grandes problemas del sedentarismo que aunados más a esta pandemia, pues se nos recrudecen más; es por ello que es importante revisarla pues según la Organización Mundial de la Salud, señala que la inactividad física es realmente el cuarto factor de riesgo de mortalidad más importante en todo el mundo, y que su aumento en muchos países ha influido considerablemente en la prevalencia de enfermedades no transmisibles, así como en la salud general de la población.

Estas enfermedades no transmisibles son conocidas como enfermedades crónicas, y pues no se transmiten de persona a persona, sino que son de larga gestación y duración; evolucionan lentamente, y por lo tanto son de difícil detección hasta que han aparecido condiciones, y se relacionan principalmente a cuatro tipos de enfermedades como lo son: las cardiovasculares, que se manifiestan como ataques cardíacos, y accidente cerebro vasculares.

El segundo el cáncer en sus diversos tipos y manifestaciones; el tercero respiratorias crónicas como enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, y asma; y la cuarta diabetes.

Por lo anterior esta propuesta legislativa surge con la finalidad tanto de prevenir como de tratar las enfermedades vinculadas a la inactividad física y el sedentarismo en la población; así como procurar la adquisición



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

de hábitos que favorezcan un estilo de vida sano en las personas; donde las autoridades en la materia han de participar en la salud pública mediante la promoción de la actividad físico-deportiva, y el ejercicio físico.

Por lo anterior es importante destacar que la población con malos hábitos en la falta de actividad físico-deportiva y de ejercicio físico, presentan a lo largo de su vida algún malestar grave en su salud, donde actualmente el 71% de la población padece alguno de estos males que derivan en enfermedades de tipo crónico degenerativas que se encuentran entre las primeras causas de muerte según el INEGI.

Finalmente hemos tomado como base de reforma de este cuerpo normativo, la necesidad de que, ante esta nueva normalidad, el Estado en coordinación con la federación, y los municipios de la Entidad deban generar las políticas públicas enfocadas al incremento de la actividad físico deportiva, y el ejercicio físico tanto en el sector público como en el sector privado; es cuanto Presidenta.

Presidenta: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Explica la quinta iniciativa también la diputada Sonia Mendoza Díaz.

Sonia Mendoza Díaz: con permiso de la Presidencia; esta iniciativa también se propone reformar las fracciones V, y VI, y se Adiciona una fracción VII, al artículo 3° de la Ley de Planeación del Estado y municipios de San Luis Potosí.

El objetivo de este proyecto legislativo, es poner en el centro de la familia como principio rector de esta Ley de Planeación en el Estado y municipios, con la finalidad de identificar especificidades e informar sobre las necesidades y características de las familias en San Luis Potosí; desde un preámbulo para la definición de políticas y programas destinados a afianzar sus capacidades, su bienestar, y el ejercicio de sus derechos; es cuanto Presidenta.

Presidenta: a comisión de Hacienda del Estado.

Primera Secretaria lea la última iniciativa de esta sesión.

Secretaria: Iniciativa, que propone autorizar al Ejecutivo del Estado enajenar mediante subasta pública, lote de 245 bienes muebles consistentes en: 186 vehículos; 38 motocicletas; 19 maquinarias; y 2 implementos de maquinaria, que han dejado de tener utilidad por sufrir menoscabo o haber perdido propiedades necesarias para prestar servicio al que estaban destinados; Gobernador Constitucional del Estado, julio del presente año, recibida el 7 de septiembre del mismo año.

Presidenta: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado.



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

Pasamos a declaratoria de caducidad de iniciativas derivados de solicitud expresa de la Comisión de Seguridad Pública; Prevención y Reinserción Social, esta Presidencia de la Directiva en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos 92 párrafo sexto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11, fracción, XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; declara la caducidad de las iniciativas turnos números 21, 480, 816, y 1123, de la Sexagésima Segunda Legislatura, notifíquese para todos sus efectos legales a los promoventes y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones, además hágase la anotación en el registro correspondiente.

Continuamos ahora con declaratoria de caducidad de Puntos de acuerdo derivado de solicitud expresa de la Comisión de Seguridad Pública Prevención y Reinserción Social; esta Presidencia de la Directiva en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos 92 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí declara la caducidad a los puntos de acuerdo turnos número 2914,; y 4454, de la Sexagésima Segunda Legislatura, notifíquese para sus efectos legales a los promoventes y a la coordinación de asesoría y secretariado técnico de comisiones además hágase la anotación en el registro correspondiente.

Disposiciones legales de esta Soberanía posibilitan no leer los dos dictámenes enlistados Segunda Secretaria consulte si se dispensa la lectura.

Secretaria: consulto si se dispensa la lectura de los dictámenes los que estén por la afirmativa ponerse de pie; gracias, los que estén por la negativa ponerse de pie; MAYORÍA por la afirmativa.

Presidenta: dispensada la lectura de los dos dictámenes por MAYORÍA, a discusión el dictamen número uno con proyecto de decreto Segunda Secretaria inscriba a quienes vayan a intervenir.

Secretaria: dictamen número uno ¿alguien intervendrá?; no hay participaciones.

Presidenta: sin discusión a votación nominal.

Secretaria: Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra;...; *(continúa con la lista)*, 21 votos a favor; una abstención; y un voto en contra.

Presidenta: contabilizados 21 votos a favor; una abstención; y un voto en contra; por tanto, por MAYORÍA se aprueba el decreto que reforma el artículo 763 que debe ser 762, del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí, pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

A discusión el dictamen número dos con proyecto de decreto Primera Secretaria inscriba a quienes vayan a intervenir.

Secretaria: dictamen número dos ¿alguien intervendrá?; no hay participación Presidenta.

Presidenta: sin discusión a votación nominal.

Secretaria: Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra;...; *(continúa con la lista)*, 21 votos a favor; y una abstención Presidenta.

Presidenta: contabilizados 21 votos a favor; y una abstención; y cero votos en contra; por tanto, por MAYORÍA se aprueba el decreto que reforma el artículo 190 en su párrafo segundo, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí, pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Primera Secretaria lea los cinco acuerdos de la Junta de Coordinación Política relativos a propuestas para reestructurar tres comisiones, y tres comités.

Secretaria: San Luis Potosí, San Luis Potosí; 10 de septiembre de 2020.

Oficio número JUCOPO-11/382/2020.

Diputado Martín Juárez Córdova.

Presidente de la Directiva, LXII Legislatura.

Presente.

Hacemos de su conocimiento que en reunión ordinaria número 70 de la Junta de Coordinación Política, celebrada el 10 de septiembre del presente año, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXII-11/125/2020.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82, fracción II inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se propone al Pleno del H. Congreso del Estado, la reconfirmación de las comisiones de Seguridad Pública Prevención, y Reinserción Social; y de Gobernación, para quedar como sigue:

Comisión de Seguridad Pública Prevención, y Reinserción Social.

Presidente: Héctor Mauricio Ramírez Konishi.



Versión Estenográfica

Sesión Ordinaria No. 73

septiembre 18, 2020

Vicepresidente: Rubén Guajardo Barrea.

Secretaria: Angélica Mendoza Camacho.

Vocal: Pedro César Carrizales Becerra.

Comisión de Gobernación.

Presidenta: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez.

Vicepresidente: Edson de Jesús Quintanar Sánchez.

Secretaria: Sonia Mendoza Díaz.

Vocal: Rubén Guajardo Barrera.

Vocal: Martín Juárez Córdova.

Vocal: Paola Alejandra Arreola Nieto.

Vocal: Jesús Emmanuel Ramos Hernández.

Atentamente, diputado Rolando Hervert Lara, Presidente, rúbrica; diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, en funciones de Secretario, rúbrica.

Secretaria: JUCOPO LXII-III/05/2020, San Luis Potosí, S. L. P., a 15 de septiembre del 2020.

Diputada Vianey Montes Colunga.

Presidenta de la Directiva H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presente.

ACUERDO JCP/LXII-III/05/2020.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 82, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se propone la reestructura de la Comisión de Justicia, de la siguiente manera:



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

El diputado Rubén Guajardo Barrera deja de ser Presidente y pasa a ocupar vocalía, la diputada Sonia Mendoza Díaz deja de ser vocal para ocupar la Presidencia para quedar como sigue:

Presidenta: diputada Sonia Mendoza Díaz.

Vicepresidenta: diputada Paola Alejandra Arreola Nieto.

Secretaria: diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez.

Vocal: diputado Rubén Guajardo Barrera.

Vocal: diputada Marite Hernández Correa.

Vocal: diputada María del Rosario Sánchez Olivares.

Vocal: diputado Edgardo Hernández Contreras.

Atentamente, diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Presidente, rúbrica; diputado Rubén Guajardo Barrera, Secretario, rúbrica.

Secretaria: oficio JUCOPO LXII-III/04/2020, San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de septiembre del 2020.

Diputada Vianey Montes Colunga.

Presidenta de la Directiva H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presente.

ACUERDO JCP/LXII-III/04/2020.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 fracción III, inciso a), 124 QUATER de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 121 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se propone al Pleno del H. Congreso del Estado, que el Comité del Sistema de Gestión de Calidad, quede integrado de la siguiente manera:

Presidente: diputada Laura Patricia Silva Celis.

Vicepresidenta: diputada Vianey Montes Colunga.



Versión Estenográfica

Sesión Ordinaria No. 73

septiembre 18, 2020

Secretario: diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi.

Vocal: diputada María Isabel González Tovar.

Vocal: diputada Rosa Zúñiga Luna.

Vocal: diputado Edgardo Hernández Contreras.

Vocal: diputado Ricardo Villareal Loo.

Atentamente, diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Presidente, rúbrica; diputado Rubén Guajardo Barrera, Secretario, rúbrica.

Secretaria: oficio JUCOPO LXII-III/02/2020, San Luis Potosí, S. L. P., a 15 de septiembre del 2020.

Diputada Vianey Montes Colunga.

Presidenta de la Directiva Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Presente.

ACUERDO JCP/LXII-III/02/2020.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 fracción III inciso a), 121 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, y 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, los artículos 2º fracción III, y 5º Bis inciso a) de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se propone al Pleno del Honorable Congreso del Estado que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de proponer su integración de la siguiente manera:

Presidenta: diputada Vianey Montes Colunga.

Secretaria: diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez.

Vocal: diputada Alejandra Valdez Martínez.

Vocal: diputado Rubén Guajardo Barrera.

Vocal: diputado Cándido Ochoa Rojas.



Versión Estenográfica

Sesión Ordinaria No. 73

septiembre 18, 2020

Vocal: diputado Mario Larraga Delgado.

Atentamente, diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Presidente, rúbrica; diputado Rubén Guajardo Barrera, Secretario, rúbrica.

Secretaria: Oficio JUCOPO LXII-III/03/2020.

San Luis Potosí, S. L. P., a 15 de septiembre del 2020.

Diputada Vianey Montes Colunga.

Presidenta de la Directiva del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí,

Presente.

ACUERDO JCP/LXII-III/03/2020.

De conformidad por los artículos 82 fracción III, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 121 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, y artículo 5° del Reglamento del Instituto de Investigaciones Legislativas se propone al Pleno del Honorable Congreso del Estado que el Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas se propone al Pleno quedar integrado de la siguiente manera:

Presidente: diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi.

Secretaria: diputada Martha Barajas García.

Vocal: diputado Ricardo Villareal Loo.

Vocal: diputado Martín Juárez Córdova.

Vocal: diputada Paola Alejandra Arreola Nieto.

Vocal: diputada Marite Hernández Correa.

Atentamente, diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Presidente, rúbrica; diputado Rubén Guajardo Barrera, Secretario, rúbrica.

Presidenta: distribuir las cédulas a los diputados.



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

Primera Secretaria llame a los diputados a depositar la cédula.

Secretaria: Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra;...; *(continúa con la lista)*

Presidenta: realizar la confronta, y el escrutinio de las cédulas e informarme los resultados.

Secretaria: en contra; a favor; a favor; a favor; a favor;...; *(continúa con la votación)*

Secretaria: le informo Presidenta, 18 votos a favor; dos abstenciones; y tres votos en contra.

Presidenta: contabilizados 18 votos a favor; dos abstenciones; y tres votos en contra; por tanto, se aprueba por MAYORÍA reestructurar las comisiones de Seguridad Pública Prevención y Reinserción Social; Gobernación; y Justicia; así como a los comités del Sistema de Gestión de Calidad; de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios; y del Instituto de Investigaciones Legislativas, hâganse las anotaciones respectivas.

Llamo al diputado Eugenio Govea Arcos Primer Vicepresidente para ocupar la Presidencia.

En Función de Presidente Diputado Eugenio Guadalupe Govea Arcos: pido a todos ponerse de pie, y a los diputados electos ubicarse frente a la tribuna.

Diputados y diputadas Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Sonia Mendoza Díaz; Rubén Guajardo Barrera; y Vianey Montes Colunga, les pregunto:

¿protestan sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo en las comisiones de Seguridad Pública Prevención y Reinserción Social; Gobernación; y Justicia; así como a los comités: del Sistema de Gestión de Calidad; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y del Instituto de Investigaciones Legislativas; para los que han sido electos?

Los Interpelados: sí, protesto.

Vicepresidente: si así no lo hacen que el pueblo de San Luis Potosí se los demande.

Compañeros, por favor regresar a sus lugares, y pido a todos tomar asiento.

Entra en función la Presidenta diputada Vianey Montes Colunga: en Asuntos Generales interviene la diputada Angélica Mendoza Camacho.



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

Angélica Mendoza Camacho: buenos días a todos; diputada Eugenia Benavente Rodríguez y diputados de esta legislatura con motivo de los señalamientos que hace en redes sociales la diputada en mención, y por alusión personal es mi deber responder, y hacer saber a ustedes y a la opinión pública sobre mi postura en este hecho.

En primer lugar, me gustaría se demostrará la participación de mi esposo en lo que la diputada manifiesta, y en ese sentido sin conceder quiero que sepa que mi esposo y yo somos seres completamente individuales, que él siempre ha sido activista, y que goza de sus derechos políticos, y de su libre personalidad, y todos sus derechos están vigentes.

Él ya ha participado en manifestaciones de protesta en defensa de los derechos de los policías, por cierto de las más nutridas en el sexenio de Marcelo de los Santos Fraga; en la operatividad ha logrado incluso la medalla, y condecoración al valor heroico, por acabar prácticamente el sólo con una célula de setas, hechos ocurridos en agosto del 2010; por lo que él ha derramado literalmente su sangre en defensa del pueblo potosino; algo que quizá ninguno de ustedes ara en su vida, pero sin ninguna objeción de mí parte si ustedes consideran, y pueden probar que ha hecho algo malo, actúen en consecuencia.

En segundo lugar, respecto a los actos de corrupción que mencionan, quiero pedirle sea específica; y en lo que a mí persona se refiere, ya que señala, y decirle quien acusa está obligado a aprobarlo; por lo que la invito diputada a que acuda a la Fiscalía o a la instancia correspondiente a formular su querrela o denuncia; sólo recuerde que el daño moral también es punible.

En tercer lugar, y en referencia a las alusiones de mala organización, y querer hacer ver a los diputados de mi bancada como faltos de inteligencia, solvencia moral, y congruencia; quiero que sepa que existían acuerdos previos que debieron ser respetados; y que no sólo la diputada Alejandra y una servidora fuimos propuestas, también fue la diputada Marite quien al parecer tiene con la mayoría de ustedes una buena relación, pero ninguna fue aceptada, quedando claro que lo que perseguían en esta ocasión era quitarle la Directiva al grupo de MORENA; que no presidiera MORENA en esta Directiva; quizá por ser un año electoral, prefirieron mostrar su falta de honorabilidad, y quedarse a toda costa con la Presidencia Directiva del Congreso, tan es así que cortaron la transmisión de la sesión para que el pueblo no se enterara de sus fechorías.

Por último, quiero decirles que en lo personal me considero gente del pueblo, y si para ustedes ser, policía, obrero, empleado, es denigrante; para mí no, para mí es un orgullo estar del lado del pueblo y pertenecer a ellos; es cuanto.

Presidenta: proseguimos en asuntos generales ¿alguien desea intervenir?; el diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, tiene la palabra.

Oscar Carlos Vera Fabregat: muchas gracias señora ilegítima Presidenta de este Congreso; por qué digo que es ilegítima, porque todos como caballeros teníamos un trato que debíamos de haber respetado, que debíamos haber privilegiado; lo he dicho en otras ocasiones la votación de este Congreso es el último recurso, más no la última



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

razón; yo siempre creí que lo correcto, lo jurídico, lo decente era darle a MORENA lo que le correspondía que era la Presidencia; no que ahora tenemos un partido que se llevó la primera y la tercera, cómo si no hubiera más partidos, cómo si no hubiera más personas, por eso creo que es una presidenta ilegítima.

Respecto a las compañeras, quiero acudir como amigable componedor, yo he tenido muchos pleitos, tuve muchos pleitos aquí incluso a golpes, en una ocasión, que gane por cierto, así como me ven de viejito, bueno pues ahí sino que lo diga Rómulo; pero sí les digo que hay que evitar, evitar en lo posible que nosotros tengamos pleitos, si recibimos un agravio si el Señor perdona pues nosotros también, es un mal ejemplo pero hay que seguirlo, ojalá y dejen a un lado los agravios porque nos afecta a todos, y si hubo un mal acto, pues si se quieren disculpar, discúlpense, y si no con que no se hablen, fue un trato de caballeros que hicimos nosotros en una de las legislaturas de las cinco que he estado, más las que se acumulen, entonces hicimos un trato y dijimos bueno pues no nos queremos no nos hablamos; y ya con eso solucionamos, entonces, ojalá las dos diputadas me escuchen y dejen a un lado esos pequeños errores, porque son errores, no hay que andar en pleitos por qué porque el poder es efímero pasajero fatalmente termina, y la vida sigue.

Entonces, hoy tengo una reunión con una de las legislaturas pasadas, y da gusto por ejemplo que confirmen 25, 26 que voy a tener mayoría que ahí si vamos a tener quórum, entonces, es muy bonita la reunión porque nos vemos como compañeros que fuimos, y buscamos hasta reunirnos, que unos están fuera del poder y otros sigan en el poder pues que bueno, pero ojalá Betty una pequeña petición compañera también que me antecedió, una petición dejen eso, sí; y si no ya pues basta con que no se hablen, pero evitar en lo posible los pleitos, ya señale porque es ilegítima la Presidenta la han tendido en dos ocasiones, eso es incorrecto, como si no hubiera más personas que pudieran tener la Presidencia; y como lo exprese en la Junta de Coordinación yo creo que es un acto indebido lo que se hizo a MORENA quintándole la Presidencia, que legítimamente le correspondía, qué es la justicia, dar a cada quien lo que le corresponde dar a cada quien lo suyo; en los tratos que tuvimos en la Junta de Coordinación durante dos años siempre se habló que le correspondía a MORENA el primer año porque tuvo más votos que el PAN, aunque el PAN por haber cedido votos quedo en segundo lugar; pero a falta de la mayoría, el grupo mayoritario es MORENA con 236 mil contra 230 del PAN, aunque el PAN cedió graciosamente 60 y tantos mil votos a Movimiento Ciudadano.

Entonces, el que más votos sacó pues fue MORENA, claro el PRI con sus aliados Panal, y Conciencia Popular sacó más que los dos pero nunca se formó así para la gubernatura, de tal manera de que MORENA debíamos de haber respetado el lugar, ojalá y en un acto de congruencia el PAN recapacite, renuncien a la Presidencia como se los pedí en la Junta de Coordinación, y darle a Marite o a la persona que proponga MORENA, en un acto de justicia de dar a cada quien lo suyo, a ellos les corresponde eso; y para qué empezamos mal este año, este año ya terminó la legislatura, ya andamos nosotros viendo quién se queda quién se va de gobernador, quién se va a las diputaciones, con quién vamos cada partido, ya andamos muy ocupados.

Pero ojalá y las dos diputadas dejen a un lado, un poquito de soberbia, no pasa nada, yo me he dejado pasar ofensas y tan a gusto que llegó y les saludo, y es más cuando he ofendido llego y le digo al contrario, sin rencores;



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

o sea sin rencores porque yo ya te perdono aunque él me debe de perdonar a mí; pero yo a veces soy así medio, simplista; entonces ojalá y dejen a un lado es no se den por ofendidos, la ofensa tiene efectos cuando la persona se da por ofendida si lo deja pasar; no pasa nada, no pasa absolutamente nada, ojalá si hubo una mala manifestación si alguien gravó incorrectamente pero lo agravó pues ojalá y dejen eso, y ojalá tengamos un acto de congruencia y le regresemos a MORENA lo que es de MORENA, regresemos la Presidencia, ya lo pedí en la Juntas de Coordinación, y ahora lo hago público porque ese es mi sentir y es mi forma de pensar, nada personal con la señora Presidenta ilegítima, nada personal, nada más es mi forma de pensar.

Así mismo; quiero solicitarle a la Presidenta ilegítima de este Congreso, me haga favor de ordenar a quien corresponda se me expida copia certificada de todas las iniciativas que han salido caducadas en esta legislatura, una porque ahí van algunas más muy importantes, y otras porque estaba leyendo otras de otros compañeros caducadas, y están tan interesantes, que yo no sé por qué las comisiones no hacen su trabajo, la caducidad es un acto de irresponsabilidad, no haber resuelto dentro de los plazos que la ley dice, no haber resuelto las iniciativas, yo me permito recordar que San Luis Potosí ha obtenido el primer lugar en México de ser una de las comisiones que más resolvió incongruentemente resolvió las iniciativas en una legislatura pasada.

Entonces, caducamos lo que tenemos obligación de resolver, entonces se me hace una injusticia, por eso señora Presidenta ilegítima le pido con todo respeto, sin quitar lo ilegítimo que ordene a quien corresponda se me expida copia simple de todas las iniciativas que se han caducado, para rescatar las que sean valiosas dársele al diputado que la hizo y convencerlo que la vuelva a presentar porque nosotros nos vestimos con las buenas iniciativas, y hay unas muy buenas, no sé porque las han caducado, yo por fortuna ahí tenía la ley reglamentaria de la marihuana, bueno esa ya no la van a encontrar porque ni yo la encuentro, dicen que ya no está, por que andan, acuérdense que a mí me caducaron, que votaron en contra lo del uso médico de la marihuana; sin embargo, mi misma iniciativa la presentó Patricia Mercado y pasó en el Congreso de la Unión, me votaron en contra la iniciativa de la muerte asistida, y sin embargo la pasaron en el Congreso de la Unión, son dos iniciativas y parece ser que va a favor también la reforma que yo presente dos reformas que presente por eso este Congreso para las reformas al Seguro Social; a mí no me, si me votan en contra ni me afecta, ni me enoja, porque estoy acostumbrado a sus desprecios como dice la canción, que el día que me acaricien llorare.

O sea, es un acto de desprecio porque pues si o no tenía razón; esa iniciativa que no aparece, que iba con la principal pues decía quién podía sembrar marihuana, quien debía realizar marihuana, cuándo se podía realizar de marihuana, cuál es el órgano que revisa al que está sembrando marihuana para que no se le den otros usos, y claro que la necesitan en México, la Ley Secundaria la necesitan para poder sacar; acuérdense que voy a volver a presentarla porque ya hay un acuerdo de ya no es competencia federal, cada Estado puede decir, aquí mi buen compañero Edgardo me regaló un tubito de marihuana, tubito sí de qué era, lúdico, o sea médico, cómo no para las piernas sí me lo regalaste; no fuiste tú; bueno entonces retiro, no fue él, alguien me lo retiro.

Entonces, alguien pero me lo regalo, porque me equivoque diputado, y me sirvió mucho; de todos modos me equivoque de persona pero le doy las gracias a quien me hizo favor de reglarme esa pomada médica porque me



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

servió mucho, y yo pensé que había sido Eduardo discúlpame fue sin, a mi edad se equivoca uno de las personas y de las cosas, es normal; entonces, señora Presidenta ilegítima le encargo que si me pueden dar copia simple de todas las iniciativas para recuperar las que sean trascendentes dárseles al diputado que las hizo y decirles hoye está muy interesante tu iniciativa vuélvela a presentar; por lo que yo hace rato les decía de estas iniciativas, pues son importantes porque nosotros no tenemos una plataforma legislativa no hemos hecho caso de las plataformas legislativas.

Los cambios de comisiones ojalá sea para bien, que los que lleguen a trabajar porque hay mucho rezago, yo voy a presentar 37 iniciativas que reforman 37 iniciativas que aquí hemos hecho, algunas por sintaxis, otras para quitarles la fracción donde dice que fue reformada, y sin embargo dejan la fracción sin nada, sin derogar, y no existe lo de la derogación, entonces voy a presentar varias que se relacionan con las iniciativas que yo he presentado, pero entonces, pero entonces esa petición señora Presidenta ilegítima; y miren yo no tengo interés en aparecer, en aparecer en las comisiones, yo gracias a Dios es un partido libre, siempre seré libre, y espero que todos vean esas libertades que ahora sí vieron algo muy interesante que le dicen al Presidente que no le gusta la democracia es cierto, yo comulgo con ese desplegado, cuando lo dicen gente muy intelectual, muy importante en México le dicen que se está atacando el derecho de petición, el derecho de expresarnos, es cierto, los enemigos de López Obrador han vivido lo que es ser enemigos, verdad es un hombre implacable, y además utiliza los instrumentos que tiene como es la hacienda y pues tiene unos perritos de caza que vean lo de Chihuahua que se fueron contra unas cuentas del líder, pues a mí no me gusta eso, porque atenta contra la libertad que todos debemos defender.

Ojalá y todos piensen como yo, la libertad que tenemos en México, las garantías que tenemos en México jamás deben de restringirse, debemos estar siempre en el mismo canal de que cada cosa que atente contra una de la libertad individual hay que atacarla verdad, yo efectivamente no aparezco en esas comisiones pero feliz, si quisiera hacer una petición respetuosamente a Konishi de que aparece como Presidente de la Junta de Coordinación, y como Presidente de una comisión, ojalá y deje la comisión es tan pesado el trabajo de la Junta de Coordinación que ya que se dé cuenta de todo lo que tiene que hacer; comunicar a los diputados las decisiones, estarles hablando, Martín fue un buen Presidente, Martín siempre me mandaba, como ahora no me mandaron, a mi celular me mandaba la orden del día, y contestaba los teléfonos, y cualquier duda, pues nos ayudaba entonces, mis respetos Martín, verdad, cuando te dije Martincillo indecente, no te preocupes fue sin querer, retiro lo dicho, pero fuiste un buen presidente, y ojalá y ese ejemplo lo tome la Presidenta para que nos esté comunicando con mucho tiempo con las 48 horas nos comunique, bueno yo ni me entere, que venía a desayunar a la posada, cuando paso y veo la bola afuera; y yo voy a la posada a desayunar, ni siquiera venía a, y entonces después me enoja porque me quitan el sueldo injustificadamente, porque no puse atención a la cita que hicieron para el día de hoy; pero no me llegó el orden del día como lo hacía Martincillo; entonces, es una llamada de atención.

Mi petición señora Presidenta para que me den eso; y voy hacer un bien, porque mi compromiso no es presentarlas yo, es dárseles, estudiarlas, ver las que sean procedentes y convencer al diputado vuélvela a presentar esta es buena, esta debe de pasar, porque caducar es una irresponsabilidad como les acabo de decir,



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

entonces yo no tengo mucho interés en aparecer en comisiones ya con la que tengo es bastante, me ha tocado tres asuntos en dos años pues con eso tengo bastante para estar al corriente; entonces, mi petición a las dos diputadas olviden como si nada hubiera pasado, tan amigos como siempre por qué, porque se acaba el periodo, se acaba la legislatura, unos se irán a las políticas, otros se irán a sus casas, pero siempre recibirán cada año la invitación a reunirnos, para recordar lo que vivimos aquí un día y reírnos de lo que pasó, y el ejemplo va a ser hoy que van muchos diputados de otras legislaturas que han estado, y que cada año los diputados se reúnen y yo ahí en el rancho lo hago con mucho gusto, pero que sigamos con la amistad, que nos dio tres años de escuela, esta es una escuela de aprendizaje, todos los días aprendemos, pero que sigamos siendo tan amigos, que si no nos arreglamos políticamente en una legislatura o en un convenio pues cada quien es libre, respetamos esa libertad, pero aquí que siempre seamos amigos diputada Betty que siempre seamos amigos que terminemos como lo que somos unos tales por cuales pero con mucha amistad y querencia entre nosotros; gracias, y le encargo mi petición señora Presidenta ilegítima.

Presidenta: en asuntos generales solicita intervenir la diputada Alejandra Valdes Martínez, adelante.

Alejandra Valdes Martínez: gracias, pues yo nada más quiero hablar de un tema de trabajo, quisiera preguntar a esta Presidencia pues se están tomando decisiones unilaterales, creo que estas no son sesiones privadas, van dos veces que no dejan entrar a mi asesor a este Congreso, y he visto que hay muchos asesores aquí, entonces digo si fuera una sesión privada pues no debería de entrar absolutamente nadie; eso lo dice el artículo 40 de la Ley Orgánica donde dice: que las sesiones privadas pues si no puede entrar nadie, pero esta es una sesión pública compañeros y nosotros si necesitamos de nuestro personal, al menos de un asesor aquí adentro; entonces aquí han hablado muchos compañeros de que ni asisten a las sesiones privadas, y están tomando estas decisiones unilaterales sin consultarnos.

También quisiera que de verdad, también lo dice la Ley Orgánica pues que todo lo que pasa en este Pleno del Congreso toda la sociedad lo debe de saber y debe ser transmitido tal cual está pasando aquí adentro; si no tenemos nada que ocultar yo creo que pues debería de hacerse así porque también lo dice la Ley Orgánica que la sociedad debe de estar enterada de todo lo que pasa en el Pleno de este Congreso; y muchos diputados aquí han dicho que no hay diputados de primera ni de segunda, aquí los 27 somos iguales entonces yo pediría a esta Presidencia pues que nos diga porque o me diga porque mi asesor no lo han dejado entrar a este Pleno, él ha querido entrar a traerme documentos los cuales no he podido firmar, entonces yo creo que vamos a querer trabajar en armonía pues empecemos por no estar aquí atendiendo a diputados de primera ni de segunda, es cuanto.

Presidenta: continuamos en asuntos generales participa el diputado Rubén Guajardo Barrera.

Rubén Guajardo Barrera: sólo para comentarle al diputado Oscar Vera que el procedimiento como se dio el domingo pasado fue conforme a derecho, y de ilegítima no tiene nada la Presidenta; que las cosas se dieron



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

conforme a derecho tenemos una Ley Orgánica, un Reglamento diputado, y si tiene algún procedimiento que recurrir usted lo invito a que haga esa parte, pero ilegítima no tiene nada la Presidenta; es cuanto.

Presidenta: para su segunda intervención el diputado Oscar Carlos Vera Fabregat.

Oscar Carlos Vera Fabregat: muchas gracias, a veces la ley, si el derecho fuera derecho, pues a veces el derecho es chueco, pero aquí la palabra que teníamos empeñada, lo que tanto hicimos que iba el tercer año cuando le correspondía al primero, que se lo arrancamos en una sesión pues es un acto inmoral, y a veces la ley también es inmoral, es ilegítima, por qué porque precisamente es dar a cada quien lo suyo, la justicia significa lo justo, no fuimos justos, entonces lo que tengo yo para llamar Presidenta ilegítima es que no fuimos justos; es como el que roba con excusa absolutoria ahora solo al señor Presidente se le ocurrió que el que roba menos de 50 mil pesos pues lo pasó a delito no grave, no un ratero es un ratero, y a una persona si le roban 5 mil es todo su patrimonio, y a uno que le roban 5 millones es parte de su patrimonio; de manera de que la justicia no siempre es justa, yo a lo que me refiero es un acto inmoral, ilegítimo, aunque la ley; por eso les repito este Congreso es el último recurso más no la última razón, MORENA tenía razón en reclamar; que no supo reclamar, que no sabe luchar.

Yo jamás hubiera soltado la tribuna, y en cada sesión estuviera aquí las mantas, y estuviera recordándoles, que me robaron, que me quitaron lo que era mí, y lo que era justo, a eso me refiero; y yo seguiré considerándola ilegítima cada ocasión que yo suba aquí, le llamare como lo que es una Presidenta ilegítima, aunque haya tenido los votos, esa es otra razón, y la explique muy bien; esto es el último recurso más no la última razón, MORENA tenía razón, y conste que no lo vengo a decir aquí, me vio la representante defender en la Junta de la coordinación pidiéndoles, generosamente como un acto de generosidad que la Junta de Coordinación regresara la Presidencia a quien la merece, y a quien la teníamos; que no quieren ser justos, que quieren ser ilegítimos bueno yo no puedo hacer nada, para mí Conciencia Popular y el que habla seguiré considerando a la Presidenta ilegítima, y no va a ver ningún diputado que venga y me diga que no le diga ilegítima, porque porque tengo fuero, aquí tenemos fuero porque lo decimos en tribuna, y yo no les quiero decir, es que se equivocó MORENA dijo que, era una canallada, no fue una chingadera lo que les hicieron; gracias.

Presidenta: se continua en asuntos generales ¿alguien más desea participar?; el diputado Edgardo Hernández Contreras tiene la palabra.

Edgardo Hernández Contreras: buenos días compañeros; que bueno diputado Vera que aclaró sus bromas, porque luego son mal interpretadas, aquí en San Luis casi no les gusta el chisme, rápidamente, miren lo que sucedió y el escarnio público de los cuales algunos medios de comunicación están haciendo de un chat privado, si no tiene nombre; todos los teléfonos que tenemos los diputados no los paga el Congreso del Estado, son privados; sin embargo, si hay un chismoso traidor o traidora que filtró las capturas de pantalla al exterior, y eso si no es tener madre; ojalá tuviera las faldas o los pantalones de pararse aquí y de decir quién fue, porque eso no se vale, es ser un traidor, y una traidora, quien haya filtrado esas capturas de pantalla, no merece estar aquí sentado, no tiene calidad moral; sea dama o sea caballero quien me esté oyendo, que poca madre tienes.



Versión Estenográfica Sesión Ordinaria No. 73 septiembre 18, 2020

En segundo, lugar evidentemente si hay una molestia desde luego, a mí también se me agredió, yo soy un caballero, yo jamás exhibiría aquí de una forma denotativa a quien me lo mando; y yo si les quiero decir compañeros, la sociedad no quiere ver estos espectáculos, íbamos bien, vamos bien, a pesar de los pesares nadie nos va aplaudir, ni nos van a dar medallas de oro cuando salgamos, ni nos van a dar trofeos, todos vamos a salir raspados, todos absolutamente; y yo si quiero decir, y al escrutinio público aquí de todos mis compañeros si alguien sabe que yo me haya prestado a algún acuerdo bajo la mesa a cambio de un espacio político, a cambio de meter un familiar, a cambio de un moche económico, díganmelo aquí y dejen mi curul en este momento; los reto díganlo, la sociedad lo que quiere es seguridad pública, no seamos y no nos convirtamos en la manzana de la discordia para que los de enfrente o los de tras puerta u otras organizaciones estén disfrutando de esto de lo que está pasando de que nos peleemos entre nosotros; y no dar los resultados que espera la gente afuera.

Hoy amanecemos con 535 homicidios en el año, 43 van en el mes, vuelvo a exigir la renuncia de Jaime Ernesto Pineda, de Landeros, Edgar Jiménez Arcadia, de gobernador deja ya de ser tan tibio una vez en tu vida; quita ese infeliz malogrado e ignorante de Secretario General de Gobierno, pide la remoción de Rodolfo Hernández Limón de la Fiscalía General de la República; bríndale seguridad a tus potosinos, déjate de estar en la dormidera, de salud cómo estamos, cómo están las denuncias que hemos increpado para que se investigue a la Secretaría de Salud; eso es de lo que nos tenemos que enfocar y avocar; viene la ratificación del fiscal anticorrupción, ahí quiero verlos compañeros ahí quiero verlos, apóyeme yo voy por delante y votare en contra, vamos a ver qué magistrados merecen seguir ratificados, no entren al juego político perverso, ahora sí demuestren el musculo de MORENA no pelándonos, lo que hicieron es legítimo manifestarse, claro que sí, lo que no se vale es prestarse a un distractor para que allá afuera aprovechen esas coyunturas para debilitarnos como Congreso.

La reestructuración, otra vez, más de 52 mil millones aprobamos para el 2020, ya quien otra reestructura; Daniel Pedroza no tienes vergüenza, te quedó grandísimo el saco del trabajo que estás haciendo ahorita frente de la Secretaría de Finanzas, reestructura lo que te dijimos y redirige, has una reestructuración del presupuesto aprobado y redirígelo, y si tienes ganas de endeudar al Estado, pide un crédito a través de gobierno del Estado, no nos embarques al Congreso.

Compañeros este año es el decisivo, quien quiera seguir en la política, demuéstrenle a su gente que tienen capacidad que tienen madera; no pelearnos entre nosotros, demuestren y busquen ese voto, busquen ese voto duro para hacer algo por San Luis, aquí en la tribuna como dijo el diputado Vera aquí podemos decir lo que queramos, aunque luego se le va la boca a mi maestro debo de reconocerlo y luego no sabe lo que dice; sin embargo, compañeros de aquí para adelante, yo tengo hijos, y me gusta verlos a los ojos, porque saben que no tienen un padre corrupto; es cuanto.

Presidenta: tiene la palabra la diputada Paola Alejandra Arreola Nieto.

Paola Alejandra Arreola Nieto: gracias Presidenta; quiero dar un mensaje, miren en octubre del 2018 inaugure mi oficina de enlace legislativo ubicado en Soledad de Graciano Sánchez; hoy pongo a sus órdenes nuevamente esta



Versión Estenográfica

Sesión Ordinaria No. 73

septiembre 18, 2020

oficina para las y los jóvenes de mi municipio que necesitan o que tienen como prioridad sus estudios; contarán con internet gratuito, un espacio digno y con todas las medidas de higiene necesarias para poder llevar su clase en línea, nada más les hago mención de que se encuentra ubicada en Av. Cordillera Oriental #1315 Quintas de la Hacienda 2ª Sección, en mis redes sociales están los números donde se pueden registrar o reservar sus horarios necesarios para que puedan continuar preparándose; a todas las mujeres y jóvenes soledences; es cuanto, Presidenta.

Presidenta: se continúa en asuntos generales ¿alguien más desea participar?

Concluido el orden del día cito a sesión ordinaria el jueves 24 de septiembre del año en curso a las 10:00 en este mismo recinto.

Se levanta la sesión.

Termino 11:20 horas